



FEDERACION  
de BALONCESTO

Principado  
de Asturias

BASES ORGANIZACIÓN FINALES

TEMPORADA 2020/2021

La Federación de Baloncesto del Principado de Asturias, cumpliendo con lo estipulado en las Normas Específicas de las distintas categorías dentro del apartado **FORMA DE JUEGO**, que más abajo se detalla, para la temporada actual, de las distintas categorías organizadas por la misma, abre el plazo de **SOLICITUD** para organizar las distintas **FINALES** en cada categoría.

### FORMA DE JUEGO

Los clubes interesados en organizar la Fase Final o Final a 4, deberán comunicarlo a la FBPA con al menos **tres (3) jornadas** antes de la finalización de la **Liga Regular** o **última fase** (en caso que la hubiera) anterior a dicha Fase Final. Se organizará bajo unos requisitos mínimos solicitados por la propia FBPA y se aplicará como preferencia el primer clasificado de la Liga Regular o última fase anterior a la Fase Final en caso que la hubiera. En caso de **NO** haber peticiones o las recibidas no se ajusten a lo requerido por la FBPA, ésta se reserva el derecho de adjudicarla en base a las peticiones admitidas.

En las Categorías de 2ª y 3ª Autonómica Masculina, el campeón de la Liga Regular o última fase antes de la Fase Final, tendrá la obligación de organizarla, salvo renuncia por escrito y siempre y cuando haya otro equipo interesado en la misma (en este caso, se aplicará orden de clasificación de los proyectos presentados que cumplan los requisitos).

### RECEPCION DE SOLICITUD

Cualquier **solicitud** recibida, tanto de CLUBES, AYUNTAMIENTOS, COLEGIOS, PATRONATOS o cualquier Organismo Público, será analizado tanto por la **Junta Directiva de la FBPA**, como por la **Responsable de Competiciones** de la misma, con el fin de valorar la mejor opción posible, teniendo en cuenta criterios deportivos, técnicos y económicos y que a su vez, fomenten la práctica del Baloncesto, siempre, como las Normas Específicas especifican, dando preferencia al primer clasificado de la Liga Regular o última fase anterior a la Fase Final. Dicha solicitud deberá realizarse a través del siguiente enlace y llevará implícito el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por la FBPA.

<https://docs.google.com/forms/d/1NWEp3cjjdEQB9Uf2jGaOlt9KbG16mYpd6mmSmFDQjgk/viewform>



## BASES

Las solicitudes deben presentarse en los plazos estipulados, comenzando los mismos en el momento de la difusión y recepción del documento y acabando tres (3) jornadas antes de la finalización de la Liga Regular o última fase (en caso de que la hubiera). El día de finalización será el **domingo** de la jornada a las **20:00 horas**. La organización de las finales se hará pública en un plazo de **siete (7) días** desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes, salvo en el caso en que la clasificación de la categoría este por decidir y haya varios posibles ganadores de la misma que hayan solicitado la final.

Los proyectos podrán presentarse para las siguientes categorías y con límite de fecha:

- **25 de Abril de 2021 a las 20:00 horas - Campeonato de España de 1ª División Masculina**

## REQUISITOS

La FBPA solicita a todos los interesados en organizar cualquiera de las finales arriba detalladas, unos requisitos mínimos, pudiendo el organizador, ampliar con tantos como crea necesario, teniendo en cuenta aspectos **DEPORTIVOS Y TECNICOS**.

- Pabellón de deportes cubierto tanto por la parte superior como por los cuatro (4) laterales. Dicho pabellón deberá disponer de gradas con acceso independiente al acceso a la pista y con capacidad de asientos para un aforo de al menos **250** personas.
- El pabellón deberá estar provisto de marcador electrónico y **dispositivos homologados de 24"- 14"** para la posesión.
- Las medidas de la cancha de juego, así como la distancia entre los laterales y los fondos de la misma y el primer obstáculo, deberán cumplir con la normativa FIBA vigente.
- El pabellón deberá estar provisto de, al menos, tantos vestuarios con aseos y duchas como equipos participantes haya, así como dos vestuarios independientes con aseo y ducha para el/los equipos arbitrales.
- El organizador deberá aportar al menos **3 balones marca SPALDING, modelos TF-500 o TF-1000**, cada equipo para el periodo de calentamiento, aparte del balón de juego de la misma marca y tamaño según la categoría a organizar. Así mismo el organizador deberá aportar al menos un colaborador/organizador por partido en pista, así como uno general al que poder dirigirse tanto los



FEDERACION  
de BALONCESTO  
Principado  
de Asturias

## BASES ORGANIZACIÓN FINALES

TEMPORADA 2020/2021

participantes como cualquier miembro de la FBPA en caso necesario, asegurando una buena organización. Es obligatorio, a su vez, la presencia de un delegado de campo, al menos una hora antes del comienzo del primer encuentro y acabando sus funciones cuando el equipo arbitral y los equipos participantes del último encuentro de la jornada, abandonen las instalaciones.

- Megafonía para la realización de presentaciones de jugadores, árbitros, oficiales de mesa, Delegado Federativo así como entrega de trofeos etc.
- El organizador tendrá que proveer de bebida tanto a los equipos como al equipo arbitral.
- Será el organizador el que aporte los trofeos a los cuatro (4) equipos participantes y al menos, al mejor jugador/a de la final.
- Será obligatorio la grabación y entrega de los videos de los encuentros a la FBPA antes de las 72 horas posteriores a la disputa del último encuentro.
- Los horarios de las semifinales serán de tal manera, que entre el comienzo de la primera de ellas y la segunda **NO** podrá haber más de **dos (2) horas y media** en su horario oficial. Así mismo, entre el comienzo de la segunda semifinal y el partido por el tercer y cuarto puesto, tendrá que haber al menos **quince (15) horas** de diferencia en su horario oficial en caso de que el organizador disponga de la opción real, bien por tener cancha propia o porque el Patronato Local preste servicio en ese horario.

**La FBPA se reserva el derecho de instalar publicidad de sus propios patrocinadores, respetando la que pueda aportar el propio organizador.**

Isabel González  
VICEPRESIDENTA COMPETICIONES FBPA  
RESPONSABLE COMPETICIONES